

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9223** ESTUDIO INMOBILIARIO FEN, SOCIEDAD LIMITADA

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución n.º 4/11 se ha dictado Decreto con fecha 25/02/11 por el que se ha declarado a la empresa Estudio Inmobiliario Fen, Sociedad Limitada, en estado de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 3261,07 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 23 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110021137-1